

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

19 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica a los Centros de la Comunidad de Madrid.*

1. Poder adjudicador. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación.
Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública. Junta Central de Compras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Correo electrónico: compras@madrid.org
 - 2) Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 3) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25 de mayo de 2023, a las 14:00 horas.
 - 4) Publicación anuncio previo: Sí.
 - a) Medio y fecha de publicación del anuncio previo:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de diciembre de 2022.
 - “Perfil del contratante”: 17 de diciembre de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 22 de diciembre de 2022.
 - d) Número de expediente: A/SUM-016335/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a los Centros de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto con subasta electrónica.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, 12 lotes.

LOTE	TARIFA	DESCRIPCIÓN	Nº SUMINISTROS
1	6.1 TD	Varias Consejerías	190
2	6.1 TD	Centros de Sanidad y de Política Social	172
3	6.1 TD	Varios Hospitales	14
4	6.1 TD	Varios Hospitales	11
5	6.1 TD	Varios Hospitales	10
6	6.1 TD	Varios Hospitales	12
7	6.1 TD	Varios Hospitales	11
8	6.2 TD	Hospital e IMIDRA	2
9	3.0 TD	Centros Educativos	560
10	3.0 TD	Centros de Sanidad y de Política Social	342
11	3.0 TD	Varias Consejerías	508
12	2.0 TD	Varias Consejerías	760
TOTAL			2.592

- d) Lugar de ejecución/entrega: Centros de la Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución: 24 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí; plazo máximo incluida la prórroga: 36 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.

- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 09310000-5.
- j) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: Sí.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 309.374.887,60 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 181.985.228 euros, sin impuestos, importe estimado de suministro de energía eléctrica a los centros de la Comunidad de Madrid durante la ejecución del contrato:

LOTE Nº	PRESUPUESTO ESTIMADO (SIN IMPUESTOS)
1	21.669.166 €
2	20.432.890 €
3	19.842.478 €
4	20.888.036 €
5	19.944.292 €
6	19.613.110 €
7	16.921.962 €
8	3.434.420 €
9	12.850.704 €
10	12.294.974 €
11	11.900.972 €
12	2.192.224 €

- 6. Garantías exigidas: No.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica, financiera y técnica:
 - Solvencia económica y financiera: Según lo indicado en el apartado 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Solvencia técnica: Según lo indicado en el apartado 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Sí.

Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: Sí. Los licitadores deberán encontrarse inscritos en el listado actualizado de Comercializadores de Energía Eléctrica de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, publicado en su página web, según lo establecido en el artículo 72.4 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (redacción dada por el Real Decreto 198/2010, de 26 de febrero).
 - d) Contratos reservados: No.
 - e) Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las condiciones están indicadas en el apartado 15 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de mayo de 2023, a las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica: Sí. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la

presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las condiciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
- d) Admisión de variante: No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Fecha y hora: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams, el día 8 de junio de 2023, a las 10:00 horas.

Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a compras@madrid.org antes de las 14:00 horas del día 6 de junio de 2023, para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desea que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

10. Gastos de publicidad: 3.000 euros, a distribuir proporcionalmente entre los distintos lotes y adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de abril de 2023.

12. Otras informaciones: ...

En Madrid, a 21 de abril de 2023.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Juan Revuelta González.

(01/7.325/23)

